

Algunas cuestiones sobre las celebraciones de Semana Santa

Ante las consultas dirigidas a esta Delegación, teniendo en cuenta las orientaciones publicadas por la Comisión Episcopal de Liturgia para el presente año 2021, y con carácter de propuestas, ofrecemos las siguientes consideraciones que tratan de responder a dichas consultas:

Domingo de Ramos en la Pasión del Señor:

La forma tercera para iniciar la misa de este Domingo no contempla la bendición de los Ramos, ahora bien, esta tercera forma supone que hay otras misas en las que si se bendicen: *En las restantes misas de este domingo en las que no se hace la entrada solemne, se hace memoria de la entrada del Señor en Jerusalén como entrada simple (Misal Romano)*. En esta forma es en la antifona prescrita sobre la que recae la conmemoración de la entrada de Jesús en Jerusalén. Ahora bien, en las presentes circunstancias y para atender la demanda del pueblo, nada obsta a que antes de la misa se realice la bendición de los Ramos – que sin duda en este día porta el pueblo en sus manos – con la monición y la oración indicadas en el Misal, desde el mismo presbiterio, omitiendo la proclamación del Evangelio de la Entrada y la procesión. A ello seguiría el inicio de la celebración de la misa con la proclamación de la antifona propia de esta celebración.

Recordamos también, que lectores seculares pueden ayudar a proclamar la lectura de la Pasión del Señor, dejando al sacerdote la parte correspondiente a Cristo.

Lo demás como de costumbre.

Jueves Santo

En la celebración de este día se omite el lavatorio de los pies.

Si es concelebrada la misa, se ha de esmerar el cuidado y la observancia de las normas de distanciamiento y de higiene entre los ministros. La misa de la Cena del Señor se celebrará según la costumbre, al final de ella se trasladará el Santísimo Sacramento al lugar de la reserva para la adoración y la comunión del día siguiente. Esta procesión se aconseja que sea corta y con el menor número de participantes posible.

En este año se permiten, por cuestión del aforo, celebrar varias misas por la tarde en la misma Iglesia, con tal que sea verdaderamente necesario. En este caso, la reserva solemne del Santísimo se hará después de la última misa.

Todo lo demás como de costumbre

Viernes Santo

En esta celebración destaca la adoración de la santa Cruz. Parece que lo más adecuado es usar la forma de adorarla desde el lugar que se ocupa en la Iglesia. Después de presentar la Cruz se alza delante de todos los fieles y se invita a la adoración durante un tiempo de silencio, también se puede, pasado este tiempo de silencio, cantar una antífona o proclamar parte de los improperios. La colecta para tierra Santa de esta jornada, la podemos situar en este espacio, entre la adoración y la sagrada comunión.

Vigilia Pascual del Sábado Santo

El lucernario se debe adaptar a las circunstancias, al no poder usar el exterior, se puede realizar el lucernario en la puerta, estando todo el pueblo situado en sus lugares en la Iglesia. Se bendecirá el fuego y se dedicará el Cirio Pascual, tal y como se describe en el Misal. Estará solo el presidente de la celebración y el número indispensable de ministros. No se repartirán cirios a los fieles. Lo demás se puede realizar como de costumbre: se introduce el Cirio procesionalmente con las aclamaciones prescritas, se coloca en el presbiterio, se proclama el Pregón y comienza la proclamación de las lecturas del Antiguo Testamento, que han de ser al menos tres del Antiguo Testamento, una de las cuales siempre será la que se propone como la tercera (el relato del capítulo 14 del Éxodo), y todo sigue como de costumbre.

Para la liturgia bautismal se ha de tener en cuenta las necesarias precauciones que requiere este tiempo de pandemia. No se usarán los cirios para el pueblo. El agua bendecida se usará en la celebración con una cierta precaución, incluida la aspersion sobre el pueblo. Muchas personas tienen la costumbre de llevar agua bendita para casa, en este caso se facilitará esta agua en envases individuales o se instará a que cada uno la traiga de casa para bendecirla en la celebración, evitando así la costumbre de ir todos a coger el agua de la fuente bautismal. También se mantiene la prohibición de poner el agua en las benditeras de la Iglesia.

Estas son las cuestiones más solicitadas de aclaración que se han presentado a esta Delegación de Liturgia. Esperando haber sido de utilidad, reitero mi disposición para todos.

José Diéguez Dieppa.
Delegado Episcopal de Pastoral Litúrgica.